



Expediente: 218/23

Carátula: MEDINA CARLOS ALBERTO C/ ORBIS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 28/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20305043010 - SIGAMPA, MANUEL-POR DERECHO PROPIO

20305043010 - MEDINA, CARLOS ALBERTO-ACTOR

90000000000 - ORBIS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO

20242005717 - RUIZ NUÑEZ, RAMIRO JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 218/23



H20901812230

HABILITADO PARA ACTUAR

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO: MEDINA CARLOS ALBERTO c/ ORBIS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 218/23.-

Concepción, 25 de marzo de 2026.-

Proveyendo escrito de fecha 20/03/2026 del letrado SIGAMPA,MANUEL M. E.: estese a las constancias de autos de donde surge que efectivamente la CEDULA LEY 22.172, librada en autos fue debidamente diligenciada conforme lo solicitado, estese a los archivos adjuntos de la nota actuarial de fecha (18/03/2026).-AMF

Actuación firmada en fecha 27/03/2026

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.